I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000349

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 29 FEB 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/430/2024 del Administrador Municipal (s); el Memorándum N°400/313/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Expediente Nº2053/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; el Decreto Exento N°202/291/2023; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/291/2023 se aprobó el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL,** suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Intervención Social, FOSIS y la I. Municipalidad de Cerrillos.

Lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°400/313/2024.

D E C R E T O:

1. Ordénase la devolución a favor de la **Tesorería General de la Republica**, R.U.T. N[redacted] la suma de **$3.098.577.- (tres millones noventa y ocho mil quinientos setenta y siete pesos)**, por concepto de reintegro de recursos no utilizados en el marco de la ejecución del **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL,** sancionado por Decreto Exento N°202/291/2023.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDESA

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

LFR/TGT/esg*
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos".
FOSIS
D.A.F.
Página web